**CONSTANCIA DE FIRMEZA Y DE EJECUTORIA RESOLUCIÓN NO. 00336 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022: "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. SDS-MC-014-2022"**

En fecha 26 de septiembre de 2022, el Secretario SERGIO ANDRÉS MALDONADO HUERTAS, de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de San José de Cúcuta, expidió la Resolución No. 00336 de fecha 26 de septiembre de 2022, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. SDS-MC-014-2022",** publicada en la misma data en la plataforma SECOP II, tanto para los proponentes participantes como para el público en general, en atención a los principios de publicidad y transparencia establecido en la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, el acto administrativo quedó en firme y cobró ejecutoria en fecha 10 de octubre de 2022, toda vez que en contra de este, no fue presentado recurso alguno, de conformidad con el numeral 3 del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

San José de Cúcuta, 11 de octubre de 2022.

FIRMA ORIGINAL

**SERGIO ANDRÉS MALDONADO HUERTAS**
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Fabio Steeven Carvajal Basto